

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. SERVILUC S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2013, a las 09:00, en las oficinas de la compañía, situado en la ciudadela Kennedy Norte Mza. 409 Sol. # 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVILUC S.A., con la concurrencia de sus tres Accionistas: Edgar Efrén Ollague Córdova, propietario de 264 acciones; Kleber Danilo Ollague Córdova, propietario de 264 acciones, y Priscilla Soraya Ollague Córdova, propietaria de 272 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las referidas personas concurren al efecto de instalarse en una Junta General Ordinaria de Accionistas sin que medie el requisito de Convocatoria previa, en razón de hallarse presente quienes conforman la totalidad del capital social pagado de la Cia., SERVILUC S. A., con la finalidad de celebrar la predicha Junta General, por hallarse además conforme en reunirse y en el Orden del Día a tratarse, y encontrándose además en el local social de la compañía.-

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Kleber Danilo Ollague Córdova, en su calidad de Presidente de la compañía quien forma la lista de asistentes, de conformidad con el Libro de acciones y accionistas, a efecto de determinar si efectivamente concurren quienes representan la totalidad del capital social.- El Presidente de la Junta, al formular la lista ha anotado los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde, por la cual deja constancia con su firma el alistamiento total que hiciere.- Hecho esto se comunica que se cumple con este requisito, así como también con todos los que determine y prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, para poder instalarse válidamente en Junta General Universal.- Por hallarse presente la totalidad del referido capital social, y estar acorde los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y en el punto a tratarse, se inicia ésta y se da lectura al Orden del Día.- Primero) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012. Instalada la Junta se procede como único punto a escuchar, los términos que nos permitan un mayor análisis para identificar las oportunidades de mejoras de la Compañía y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de Información Financiera, proceso y estructura organizativa, acorde con la actividad de la empresa.

APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012.

Por no haber más puntos que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio el Acta, la que una vez reinstalada la Junta es aprobada por unanimidad, concluyendo la reunión a las 14:00 horas, firmando para constancia sus accionistas y Presidente de la Junta que certifica.


Kleber Danilo Ollague Córdova
Accionista-Presidente de la Junta


Edgar Efraim Ollague Córdova
Accionista


Priscilla Sonya Ollague Córdova
Accionista